ANEXO N° 09 DIRECTIVA GENERAL Nº 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General № 022-2010-MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION Nº 029 -2012-CAS-MIMP

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 **ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RUC Nº: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA 1.3

Por necesidad del servicio se requiere contratar a un profesional con conocimientos en el tema de niñez y adolescencia, así como en el funcionamiento de las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional, que contribuya al fortalecimiento del servicio, y al cumplimiento de las metas asumidas por el MIMP.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 **BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Modifica el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Directiva General № 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General № 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

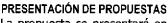


CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)
- Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMP)
- Evaluación curricular
- Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMP y correo electrónico)
- Entrevista
- Publicación de resultados (a través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)

- : El 20 de febrero del 2012
- : Del 21,22,23,24,27 de febrero del 2012 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) : El 28 de febrero del 2012
- :El 28 de febrero del 2012
- : El 29 de febrero del 2012
- : El 29 de febrero del 2012



La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del Proceso de Contratación Nº 029-2012-CAS-MIMP conforme al siguiente detalle:

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 029 -2012- CAS-MIMP

Objeto del Proceso: Profesional titulado en psicología o ciencias sociales con colegiatura y

habilitación vigente

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo № 02.
- Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03.
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado.(No serán devueltos)
- Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMP: www.mimp.gob.pe.



23 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1 Evaluación curricular:

Formación o Nivel académico 20 puntos Capacitación y/o especialización 20 puntos Experiencia 20 puntos

2.3.3 Entrevista personal:

Expresión corporal 05 puntos Capacidad de comunicación 10 puntos Ddminio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total):

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMP y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIÁ QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

SUB DIRECCIÓN DE DEFENSORIAS

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

La Sub Dirección de Defensorías tiene como meta, para la presente gestión de gobierno, el promover que todas las provincias y distritos del país cuenten con DEMUNAS. En ese marco se hace necesaria la contratación de un profesional que pueda impulsar el proceso de creación y fortalecimiento de estas; así como fortalecer a las DEMUNAS provinciales para que contribuyan al desarrollo social de su localidad, a través de la promoción y articulación de una red de servicios de defensorías distritales dentro de la jurisdicción. Asimismo, es necesario contar con un mecanismo que promueva, entre las defensorías, las buenas prácticas que estas han venido desarrollando.

OBJETO DEL SERVICIO:

Por necesidad del servicio se requiere contratar a un profesional con conocimientos en el tema de niñez y adolescencia, así como en el funcionamiento de las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional, que contribuya al fortalecimiento del servicio, y al cumplimiento de las metas asumidas por el MIMP.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Promoción y seguimiento a la creación de DEMUNAS a nivel distrital.

Identificación y sistematización de buenas prácticas de Defensorías del Niño y del Adolescente.

Asistencia técnica de las DEMUNAS provinciales, con la finalidad de que contribuyan al fortalecimiento del servicio de Defensorias dentro de su jurisdicción.

Apoyo en el proceso de registro y renovación del registro de Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional (evaluación de expedientes, emisión de oficios, elaboración de constancias, y seguimiento a expedientes observados).

Asistencia técnica a defensores y defensoras sobre el proceso de registro y temas vinculados al servicio de defensorias.

Supervisión de Defensorías a nivel nacional.

Capacitación en los cursos básicos y especializados dirigidos a defensores a nivel nacional.

REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Profesional titulado en Psicología o Ciencias Sociales con colegiatura y habilitación vigente (constancia de habilitación)

3.5.2 Experiencia mínima de 03 años como defensor en una Defensoría del Niño y del Adolescente, de preferencia en una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.

3.5.5 Capacitación en temas vinculados a los Derechos de los Niños, Niñas y del Adolescente o en el servicio de Defensorias del Niño y del Adolescente.

3.5.6 Declaración Jurada señalando disposición para realizar viajes en el ámbito nacional.

Competencias

Capacidad analitica

Proactivo

Capacidad para elaborar documentos

Trabajo en equipo

DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: TÉRMINO: marzo 2012 junio 2012

3.7 RETRIBUCIÓN:

3.6

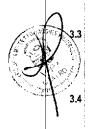
3.8

TOTAL: CATORCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 14,000.00). Incluye impuestos de ley.

MENSUAL: TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 3,500.00)

CADENA FUNCIONAL: 11







	DECLARACION JURADA
	Yo,
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
	Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.
	Lima,dededede
)	Firma
/	

ANEXO N° 01

	 							**			
		(CARTA DE	PRESENT	ACIÓN I	DEL POS	TULANTI	E			
El que se s										do con	DNI N
Nombres y Ap	pellidos						-	· =::::::::::::::::::::::::::::::::::::	·		27444 Ley del
Domicilio actu	1							+			
Correo Electro	ánico		-								
											-
Fecha de Nac	imiento										
Estado Civil								· r			
RUC				Teléfo	no				Fax		
Procedimiento A							de	Firma	de	·	
	<u>.</u>						, ,				
				ANE	XO Nº 2	!					
		,		DECLARA	CION JU	JRADA					
Yo,											
Apellid Identificado	φ Paterno . (a)	con	Apellido DNI	Matemo Nº	.,,	Nomb	ores		con	domicilio)
	. j							•••	distrito		_
			declaro b	ajo juramer	110:						
 No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente). No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria. No tener juicio pendiente con el Estado. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado. Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual. 							opia fiel (
	la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley oniento Administrativo General.										
					Lima, .		de		de		
	:						F	irma			
					Nombr	es y Apel	lidos:	•			

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE - MIMP bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

D	Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
	dad (A) o consanguinidad (C), v	inculo matrimonial (M) y unión de ha	cuyos apelildos y nombres indico, a echo (UH) señalados a continuación	quienes me une la relación o vínculo de :
	CASO DE TENER PARIENTES	MDES proots continue al manage	- Para Professional Control of the Profession of	
	Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:			
	Firma			
	Lima,dede.	de		
	Ratifico la veracidad de lo decia	rado, sometiendome, de no ser así,	a las correspondientes acciones ad	ministrativas de ley.



_			
Navastranop.		MACIONE MACIONALIS	1
15SINTE	yosu∧ B'	7) NA . S	

Grado	Parentesco por consanguinidad				
• ,	En línea recta	En línea colateral			
1er	Padres/hijos				
2do	Abuelos/nietos	Hermanos			
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos			
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos			
	F	Parentesco por afinidad			
1er	Suegros, yerno, nuera				
··-	Abuelos del cónyuge	Cuñados			